ACTA DE LA UNIDAD TECNICA DE RECEPCIÓN INFORME DE BAJAS, VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PETICIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00389/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECÍFICO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 34.500,00 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 3.450,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 37.950,00 €
VALOR ESTIMADO: 34.500,00 €

ASISTENTES (Miembros de la Unidad Técnica):
Jesús Sibón Ortiz
Sol Villegas Marchena

En Cádiz, siendo las 9:00 horas del día 22 de noviembre de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, miembros de la Unidad Técnica nombrada por el Órgano de contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo para la recepción del informe de bajas, valoración de los criterios de adjudicación y propuesta de adjudicación del contrato de SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECÍFICO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Exp. 00389/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Una vez tramitada la petición de justificación de ofertas anormalmente bajas recogidas en el acta anterior, se efectúa el cálculo de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables automáticamente y de la proposición económica de acuerdo con los criterios expresados en el pliego.

Han sido identificadas como anormalmente bajas las proposiciones presentadas por el siguiente licitador:

(G99167314) - ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OSZAGALES.

Según consta en el Certificado de Registro firmado el 21 de noviembre de 2019 por parte del responsable, entrega justificación de su oferta a la finalización del plazo otorgado para ello la siguiente empresa:

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eKS4SAVNKXATAAKMHMTD9H4DXL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JESUS MARIA SIBON ORTIZ	FECHA	22/11/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2eKS4SAVNKXATAAKMHMTD9H4DXL	PÁGINA	1/2

EMPRESA
(G99167314) ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OSZAGALES

FECHA REGISTRO
19/11/2019 - 11:26

A continuación, se recibe el informe técnico elaborado el 21 de noviembre de 2019, que queda anexado al presenta acta, donde se concluye que la justificación de la oferta presentada por (G99167314) ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OSZAGALES no se considera justificada, por lo que en virtud del punto 10.3 del Pliego, la Unidad Técnica propone su exclusión de la licitación.

Se procede a valorar las ofertas válidas presentadas quedando la clasificación de la siguiente manera:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE PRESENCIA	VISITAS MENSUALES	CONTRATACIÓN FEMENINA	PUNTUACIÓN TOTAL
(G41914243) - FUNDACION SAMU	12,50	10,00	20,00	20,00	62,50
(B04426003) EMPRESA AL-ALBA	20,75	10,00	20,00	20,00	70,75
(B72239221) GERIFORMACION, S.L.	50,00	10,00	20,00	20,00	100,00

En consecuencia, la Unidad Técnica eleva la correspondiente Petición de documentación previa a la adjudicación, a favor del siguiente licitador:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE PRESENCIA	VISITAS MENSUALES	CONTRATACIÓN FEMENINA	PUNTUACIÓN TOTAL
(B72239221) GERIFORMACION, S.L.	50,00	10,00	20,00	20,00	100,00

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eKS4SAVNKXATAAKMHMTD9H4DXL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JESUS MARIA SIBON ORTIZ	FECHA	22/11/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2eKS4SAVNKXATAAKMHMTD9H4DXL	PÁGINA	2/2